

Quito D.M., 31 de marzo del 2011

Señor Presidente,

Señores Accionistas de

BVB INGENIEROS S.A.

Ciudad.



El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2010 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

- 1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno.
- 2. Las metas y objetivos previstos fueron realizados.
- 3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
- 4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
- 5. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción y comercialización ha sido favorable en la misma proporción del año anterior.
- 6. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales han sido favorables.
- 7. Se obtuvo utilidad en el ejercicio económico.

Av. Amazonas E3-131 y Pasaje Guayas Edif. Rumiñahui piso 2 of. 2

Telfs.: (593-2) 2434-563 / 2434-958 • Fax: 2434-701 • Portable: (593-9) 6129-836

E-mail: bvinuezab@bvbingenieros.com.ec / sai@bvbingenieros.com.ec

Quito - Ecuador



BVB INGENIEROS S. A.

8. Recomiendo a la Junta General poner en marcha las políticas y estrategias que se han aprobado, para lograr el cumplimiento de los objetivos para el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,

David Moreta Gallegos

GERENTE GENERAL

Superintendencia de COMPAÑÍAS

0 7 ABR. 2011

OPERADOR 23
QUITO